LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.943

Fundado el 5 de febrero de 1870

Miércoles 18 de noviembre de 2026. **www.ladiscusion.cl**

Comisión de la Corte de Chillán rechazó beneficio a abusador sexual de niña: seis meses después logró rebaja de su pena tras decreto de Rabat

Condenado a cinco años y un día de cárcel por abusar sexualmente de su hija, cuando ella tenía entre seis y nueve años de edad, recuperó anticipadamente su libertad gracias al beneficio.

Ciudad. P4



Economía. P10

Ñuble tendrá su primera planta de procesamiento de castañas



Política. P9

Presupuesto 2027 llega al Senado con siete partidas en disputa y exigencias de Ñuble



Servicios de micros y colectivos modifican recorridos por cambios viales derivados del nuevo hospital

Ciudad. P6

7
casos de violencia extrema contra mujeres registra Ñuble

Ciudad. P7

Ruidos y congestión: vecinos cuestionan impacto de circos en Parque Lantaño



Ciudad. P5

Opinión&debate.

EDITORIAL

El comienzo, no la meta

Es una buena decisión y hay que reconocerla. Una pista deteriorada es un riesgo, y el aeródromo es una pieza clave de la seguridad de Ñuble en una región que cada temporada vuelve a enfrentar el fuego. Pero que nadie confunda mantenimiento con estrategia. Fresar el asfalto, reutilizarlo en caminos interiores y habilitar puntos de posada para helicópteros asegura lo que ya existe. No construye el futuro que la región reclama.

Con las obras de conservación mayor del aeródromo General Bernardo O'Higgins, Chillán se prepara para renovar por completo la pista que sostiene su vida aeronáutica. La inversión, cercana a los $3 mil millones y con fondos del Plan Chile Despega, espera su trámite final en Contraloría. Si todo avanza, las faenas comenzarán a fines de diciembre o a principios de enero y se extenderán hasta agosto o septiembre de 2027. Se trabajará sobre todo de noche, para no interferir con las operaciones de combate de incendios que Conaf realizará durante el verano.

Es una buena decisión y hay que reconocerla. Una pista deteriorada es un riesgo, y el aeródromo es una pieza clave de la seguridad de Ñuble en una región que cada temporada vuelve a enfrentar el fuego. Pero que nadie confunda mantenimiento con estrategia. Fresar el asfalto, reutilizarlo en caminos interiores y habilitar puntos de posada para helicópteros asegura lo que ya existe. No construye el futuro que la región reclama.

Ese futuro tiene nombre: un aeropuerto de pasajeros, que Ñuble sigue sin tener. Los visitantes que llegan a los Nevados de Chillán aterrizan en Concepción, y los empresarios que quieren conectar con el país o con el mundo dependen de terminales ajenos. Ningún otro territorio de este tamaño y de este dinamismo productivo soportaría tanto tiempo semejante carencia. El aeródromo ya tiene terminal, torre y una pista que será nueva. Cada decisión de diseño que se tome desde ahora debe preguntarse si acerca o aleja la meta de operar vuelos comerciales regulares.

La carga abre una segunda ventana, y no hay que dejarla cerrar. La Dirección de Aeropuertos licitó un estudio de 18 meses que determinará dónde conviene emplazar un terminal de carga aérea para la macrozona entre el Maule y La Araucanía. Que Ñuble figure entre las alternativas ya es un logro. Los gremios apuntan a sectores como General Cruz, Rucapequén y Cocharcas, sobre un eje de la Ruta 5 que concentra US$ 2.315 millones en carreteras concesionadas, un anillo ferroviario subutilizado y la cercanía con los puertos del Biobío.

Pero seamos claros: esas ubicaciones no son el aeródromo de Chillán. Si el terminal de carga se instala a un costado de la Ruta 5, el aeródromo no puede quedar en el olvido, ni tampoco jugar a ser lo que no es. Aquí está el punto que las autoridades deben entender: la carga pesada y el aeropuerto de pasajeros no se excluyen, se complementan. Un terminal de pasajeros trae aerolíneas, seguridad y regularidad, y la carga en bodega, los productos perecibles y el courier mejoran la rentabilidad de las rutas. Hay una vía realista, por etapas, donde el aeródromo se consolida primero como plataforma de pasajeros y carga liviana mientras se define el destino de la carga mayor.

Por eso la participación ciudadana convocada para esta semana no es un trámite. Es la oportunidad de que Ñuble hable con una sola voz, la de sus autoridades, gremios, universidades, parlamentarios y municipios. Y que el discurso pase de la consigna a la ingeniería: datos de demanda, costos por etapas, beneficios sociales y operadores dispuestos a volar.

La pista nueva estará lista en 2027. Lo que Ñuble necesita es que, cuando se retiren las máquinas, ese pavimento lleve a alguna parte.

Opinión

Soñar lo imposible: la lucha por mejores condiciones laborales de las trabajadoras de casa particular en Chile



Katherinne Brevis Arratia
Especialista de Género de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)

A raíz de la reciente serie de Netflix "María la Caprichosa", inspirada en la vida de la lideresa colombiana María Roa Borja, y del libro "Soñar lo imposible", de Paula Moreno, resulta inevitable trasladar la mirada hacia las históricas y precarias condiciones del trabajo doméstico asalariado en Chile.

La pantalla nos pone frente a una verdad incómoda: la dignidad laboral de las mujeres que sostienen la vida de gran parte del país no ha sido una concesión ni un acto de buena fe, sino el resultado de la autoorganización y la persistencia durante casi siete décadas, desafiando lo que el sentido común de la época calificaba como imposible.

La historia del trabajo doméstico remunerado debe analizarse desde la interseccional, ya que, históricamente, muchas de estas trabajadoras eran jóvenes rurales que migraban a las ciudades. Su condición de pobreza, su origen rural o indígena y, en muchos casos, la responsabilidad de criar solas a sus hijos las enfrentaban a una realidad desigual: debían criar a los hijos de otras familias mientras delegaban el cuidado de los propios.

Durante gran parte del siglo XX, la relación laboral del servicio doméstico estuvo marcada por un autoritarismo protector, especialmente bajo la modalidad de "empleadas puertas adentro". Estas mujeres vivían condiciones de confinamiento, jornadas extenuantes sin límites horarios, falta de descanso y una constante exposición al arbitrio de la familia empleadora. Todo ello se disfrazaba con la frase "es como de la familia", transformando la explotación en una supuesta deuda de gratitud.

Romper con esa servidumbre exigió una perseverancia extraordinaria. En la década de 1940, al amparo de la Iglesia Católica, comenzaron a tejer redes de encuentro que pronto se convirtieron en espacios de concientización política. De esto, nació, en 1947, el Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (Sintracap), dando inicio a un sindicalismo de mujeres que debió organizarse contra todo pronóstico. Sus esfuerzos comenzaron a traducirse en avances concretos con la promulgación de la Ley N.º 20.786, en 2014, que estableció mejoras en las condiciones laborales, incluyendo la regulación de la jornada, el descanso y otras garantías.

Esta victoria sentó un precedente indispensable e inspirador para otros sectores fuertemente feminizados y precarizados en Chile. Pensemos en la realidad de las trabajadoras temporeras de la fruticultura, quienes enfrentan extenuantes jornadas bajo el sol, exposición a plaguicidas, desprotección por estacionalidad laboral y falta de salas cuna en los campos. La trayectoria de las trabajadoras de casa particular se transforma así en un referente para todas aquellas labores donde la precarización sigue teniendo rostro de mujer rural, indígena o campesina.

¿Dónde están los reconocimientos públicos para las mujeres que sostienen miles de hogares? En nuestro país, las conquistas vinculadas al trabajo de cuidados suelen quedar sepultadas en el olvido. Un ejemplo claro ocurre cada 27 de octubre, fecha en que se promulgó la Ley N.º 20.786, en 2014. Este hito representó una gran victoria tras siete décadas de organización, pero hoy pocos recuerdan o conmemoran esa fecha. Transcurre como una efeméride invisible, reflejo de una sociedad acostumbrada a naturalizar la explotación de las labores domésticas.

Reivindicar esta memoria es una invitación abierta para que temporeras, cuidadoras y trabajadoras de todos los rubros precarizados sigan organizándose para soñar y conquistar aquello que, a veces, nos insisten en llamar imposible.

LA DISCUSIÓN
Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

"La intensidad del volumen es excesiva, provocando que el ruido ingrese directamente a nuestros departamentos"

AURORA FRITZ
CONDOMINIO LAS ARBOLEDAS

"Tampoco tenemos que dejar de prevenir. Ocho de cada 10 femicidios ocurren en el hogar"

MARÍA JOSÉ PÉREZ
SEREMI DE LA MUJER

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

¿Debemos conservar las huellas de la censura?
Señor Director:

El 15 de noviembre se conmemoró el natalicio de Julio Escámez, autor del mural "Principio y fin", ubicado en la Municipalidad de Chillán. Esta fecha, junto con la reciente celebración del festival de arquitectura, paisaje y patrimonio Ñuble Abierto, nos invita a reflexionar sobre la recuperación de esta obra.

El mural, censurado tras el golpe de Estado de 1973 y redescubierto en 2021 bajo 12 capas de pintura, constituye un testimonio de cómo la dictadura intentó borrar expresiones artísticas e ideas que consideraba incómodas.

Su restauración abre una discusión que trasciende lo técnico: ¿debemos recuperar íntegramente la imagen original o conservar parte de esas 12 capas como vestigio material de la censura?

Quizás el desafío patrimonial no sea únicamente devolverle al mural sus colores, sino también hacer visible la historia de su silenciamiento. Porque las huellas de la censura también forman parte de nuestra memoria y nos recuerdan que, mientras las dictaduras buscan borrar las diferencias, la democracia debe garantizar su expresión.

Patricio Mora
Arquitecto y magíster en Estéticas Americanas

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

Chile-China
Señor Director:

Chile ha construido una relación comercial estratégica con China. El desafío es que sus beneficios se traduzcan en oportunidades concretas para empresas de todos los tamaños, facilitando el acceso a tecnologías y soluciones que mejoren su productividad y competitividad.

Las barreras idiomáticas, la distancia, diferencia horaria y las dificultades para evaluar proveedores pueden frenar proyectos de alto potencial. Por eso, no basta con importar tecnología, es necesario conectar necesidades productivas con soluciones viables y acompañar su implementación.

En esa dirección nace Silklab, un spin-off de la Universidad de Santiago de Chile, impulsado por académicos de la institución para articular oportunidades de negocios y transferencia tecnológica entre ambos países. Su modelo permite identificar desafíos empresariales, evaluar alternativas y conectar a las contrapartes, utilizando un modelo de complementariedad para encontrar el mejor encaje entre necesidades y capacidades.

El objetivo es que esta vinculación genere resultados medibles, proyectos ejecutados, inversión movilizada, ahorros comprobables y servicios contratados en Chile, como ingeniería, instalación y mantención.

El lanzamiento de Silklab en China, en el marco de Chile Week-APEC, busca avanzar en esa dirección. Chile no es solo cobre, también puede aprovechar el conocimiento y la tecnología internacional para fortalecer su tejido productivo. La relación con China debe ser una oportunidad para empresas de todos los sectores y tamaños.

Mauricio Benítez

Abogado, Académico de la Universidad de Santiago de Chile, fundador de SILKLAB y Socio de SW Chile.

Miguel Alfaro
Director Depto Ingeniería U. Santiago

Robo a sucursal bancaria en Concepción
Señor Director:

El reciente robo que afectó a una entidad bancaria en Concepción, mediante la modalidad de intrusión por forado, evidencia un preocupante nivel de planificación y coordinación, propio de organizaciones criminales que emplean procedimientos especializados para vulnerar sistemas de protección. Su "modus operandi", caracterizado por la intervención de sistemas de vigilancia, el ingreso desde un inmueble colindante y la utilización de herramientas especializadas para acceder a las bóvedas, refleja la complejidad de estas operaciones delictuales y la necesidad de anticiparse a sus métodos de actuación.

Este caso plantea importantes interrogantes sobre la evaluación de riesgos del entorno, las vulnerabilidades estructurales, la eficacia de los sistemas de detección y, especialmente, los procedimientos de verificación y respuesta ante las alarmas.

Más allá de establecer responsabilidades, materia que corresponde a las instancias competentes, resulta fundamental extraer enseñanzas que permitan fortalecer los estudios de seguridad, actualizar los planes de contingencia y evaluar periódicamente la efectividad de las medidas preventivas.

La seguridad bancaria requiere una visión integral, donde infraestructura, tecnología, personal capacitado y coordinación operativa conformen un sistema de protección articulado, capaz de identificar vulnerabilidades, anticipar amenazas y responder oportunamente.

Frente al perfeccionamiento de los métodos utilizados por las organizaciones criminales, los sistemas de seguridad deben evolucionar mediante una planificación rigurosa, supervisión permanente y una gestión profesional del riesgo.

La verdadera eficacia de la seguridad no se mide únicamente por las medidas de protección implementadas, sino por una fiscalización efectiva, una supervisión permanente y, fundamentalmente, por su capacidad de anticiparse al delito, evitando que las vulnerabilidades se transformen en oportunidades para las organizaciones criminales.

John E. Polanco Espinoza

IA en las empresas
Señor Director:

No cabe duda de que la inteligencia artificial se instaló en nuestras empresas. El desafío ahora es convertir su uso en resultados concretos.

El reciente estudio ConvergencIA 2026 de Deloitte muestra que el 91% de las organizaciones consultadas, con operación en Chile, utiliza IA en algún grado, pero solo el 8% ha escalado su uso de manera transversal.

La diferencia entre probar una herramienta y generar valor está en saber qué decisión se quiere mejorar y cómo se medirán sus resultados. Sin ese foco, la IA puede sumar actividad sin cambiar la productividad ni la calidad de las decisiones.

Las organizaciones deben partir por problemas concretos, establecer indicadores y evaluar el impacto junto a los equipos que usarán estas soluciones. Por ello, la conversación sobre IA necesita menos énfasis en la novedad y más evidencia de lo que está mejorando.

Carlos Flores
CEO de DataQu

La noble vocación de crear empleo
Señor Director:

El lunes, ante representantes del mundo del trabajo reunidos en la UCA de Buenos Aires, el papa León XIV hizo algo poco habitual: reconoció a los empresarios que, para crear empleo, "arriesgan tantas veces el propio patrimonio". Pero no se quedó en el reconocimiento. Dijo que esa vocación es noble en la medida en que se orienta a su función social. También advirtió que, cuando la utilidad se vuelve el único criterio de éxito, la empresa se deshumaniza.

En Chile, con un desempleo persistentemente alto y una inversión que no termina de despegar, ese llamado nos interpela directamente. Mejorar las condiciones para invertir es una tarea compartida con el Estado, y la seguiremos planteando. Pero hay una parte que depende solo de nosotros: decidir.

Hemos dicho que es tiempo de recuperar el optimismo. Ahora toca traducirlo en proyectos concretos: qué inversión podemos poner en marcha desde nuestra empresa, qué nos falta para concretarla y cuándo daremos el primer paso. Esa es, probablemente, la respuesta más seria que los empresarios cristianos podemos darle al Papa.

¿Qué inversión podemos comenzar a concretar hoy?

Francisca Valdés Vigil
Presidenta de USEC

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



Comentarios acerca de las primeras incidencias en la Asamblea de la Liga de las Naciones.

LA DELEGACION PERUANA TRATA DESDE EL PRIMER MOMENTO DE ATRAERSE LA VOLUNTAD DE LOS ESTADOS UNIDOS

En los altos círculos diplomáticos y gubernativos se sigue con interes el desarrollo de las labores de la Liga de las Naciones, especialmente en lo que se relaciona con el problema del Pacífico, que constituye, para Chile, el mas importante de los que se estudiarán en la Asamblea.

Una declaracion oficial de las representaciones del Perú y Bolivia prueba la evidencia de un acuerdo, entre ambos paises, en sus aspiraciones reinvindicacionistas.

El presidente de la Delegacion peruana, en la reunion de ayer, emitió conceptos favorables para Estados Unidos, que en los círculos diplomáticos y oficiales se interpretan como propósitos peruanos de halagar al Gobierno norte americano, con la esperanza de que en el momento oportuno, interponga su influencia en la solucion del problema del norte, que Chile basa en un plebiscito que decida la nacionalidad de Tacna y Arica.

En los altos círculos políticos, militares y diplomáticos se manifiesta optimismo en el sentido que en la Asamblea de la Liga de las Naciones no se entrará a resolver la cuestion del Pacífico, sino que se insinuará la idea de procurar un acuerdo de las bases del plebiscito.

Se asegura tambien que el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. Colly, despues de una visita que hará al Brasil y Arjentina, alcanzará tambien a Chile, para tratar con el Gobierno de don Arturo Alessandri el arreglo satisfactorio para Chile y el Perú, del problema de las provincias del nor té.

15-11-1920

Primera reunión de la Liga de las Naciones

FOTO DEL LECTOR



Control Tolerancia Cero: Ñuble registra 80 detenidos por conducir bajo efectos del alcohol y drogas este año. Un trabajo permanente, especializado y coordinado desarrolla la Patrulla de Alcoholes de la Prefectura de Carabineros Ñuble junto a los equipos del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), en el marco de los servicios Tolerancia Cero, una estrategia de fiscalización que busca detectar y sacar de circulación a conductores que, bajo los efectos del alcohol o las drogas, representan un riesgo para la seguridad vial.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Priorizaría ruta costera Cobquecura-Dichato?

99% Sí

1% No

Ciudad.

> Las rebajas de condena no fueron una falla del Estado ni tampoco un vacío legal, como ha dicho el Gobierno"
>
> **FRANCISCO CRISÓSTOMO**
> DIPUTADOS (PS) POR ÑUBLE

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

SEIS MESES ANTES COMISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONAL HABÍA RECHAZADO EL BENEFICIO

Delito sexual en Ñuble se suma a la polémica por los decretos firmados por el ministro Rabat

Condenado a cinco años y un día de cárcel por abusar sexualmente de su hija, cuando ella tenía entre seis y nueve años de edad, recuperó anticipadamente su libertad luego de que el ministro de Justicia, Fernando Rabat, le concediera una rebaja de 10 meses de condena.



La Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones había rechazado el beneficio en abril pasado.

Un hombre condenado a cinco años y un día de cárcel por abusar sexualmente de su hija, cuando ella tenía entre seis y nueve años de edad, recuperó anticipadamente su libertad luego de que el ministro de Justicia, Fernando Rabat, le concediera una rebaja de 10 meses de condena.

La decisión se tomó luego que cinco magistrados de la jurisdicción de Chillán, seis meses antes, habían rechazado su solicitud por considerar que no estaba preparado para reinsertarse en la sociedad.

La resolución, fechada el 9 de abril de 2026, corresponde a la Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones de Chillán.

Entre ellos figuraba el condenado, sentenciado el 20 de mayo de 2022 por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán, luego de acreditarse abusos sexuales ocurridos entre 2011 y fines de 2014.

Aunque el interno cumplía los requisitos formales para postular al beneficio, el considerando sexto de la resolución consignó que presentaba "distorsiones cognitivas, relativizaciones, justificaciones y minimizaciones, cambiando su discurso en cuanto a la edad de la víctima y circunstancias del abuso, con falta de culpa y responsabilidad".

La comisión, presidida por la ministra Paulina Gallardo e integrada por otros cuatro magistrados, resolvió por unanimidad que "el interno no se encuentra apto para reinsertarse adecuadamente en la sociedad".

Cinco meses y 22 días después, el 1 de octubre, el ministro Fernando Rabat firmó el decreto que le concedió 10 meses de reducción de condena, beneficio que permitió anticipar su salida de prisión.

Actuar por jurisprudencia

La decisión se enmarca en la controversia nacional por los decretos administrativos mediante los que el Ministerio de Justicia otorgó rebajas de condena a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad.

El magíster en Derecho Penal, Rodrigo Vera Lama, sostuvo que el ministro tenía la posibilidad de rechazar estas solicitudes y cuestiona la interpretación jurídica que habría utilizado la cartera para concederlas.

Según explicó, la modificación legal introducida en 2022 estableció restricciones para acceder a reducciones de condena en determinados delitos sexuales. Sin embargo, el Ministerio habría optado por reconocer el beneficio a quienes cometieron los delitos antes de la entrada en vigencia de esa normativa, apoyándose en fallos judiciales que habían admitido esa posibilidad.

"El Ministerio de Justicia, realizando una interpretación que ya es propia de los tribunales de justicia, más que de un ministerio de una autoridad política, entendió que como habían fallos de tribunales, era procedente esta reducción de condena para los condenados previos a esta ley", comentó.

El especialista agregó que la jurisprudencia no es vinculante y que el criterio de los tribunales cambió durante el primer semestre de 2026, cuando la Corte Suprema comenzó a resolver en sentido contrario este tipo de solicitudes.

"Lo que hicieron fue asumir como una ley la jurisprudencia, y todos sabemos que la jurisprudencia no es obligatoria en Chile", afirmó el especialista.

No es un "vacío legal"

Las decisiones del ministro también han generado críticas parlamentarias. El senador UDI, Gustavo Sanhueza, pidió conocer los criterios utilizados por el Ministerio y determinar si existieron advertencias que no fueron consideradas.

"Es preocupante que una persona que cometió un delito horroroso y que tiene altos índices de reincidencia y cuya solicitud de libertad condicional fue rechazada por la unanimidad por cinco magistrados, ande libre por las calles", sostuvo.

El diputado socialista Francisco Crisóstomo, en tanto, cuestionó que el Gobierno atribuyera lo ocurrido a una falla administrativa o a un vacío legal.

"Las rebajas a pedófilos no fueron una 'falla del Estado', como ha señalado el Gobierno, ni un 'vacío legal'; fueron una decisión del Gobierno a través del ministro Rabat", afirmó. El parlamentario agregó que la acusación constitucional presentada contra el secretario de Estado será la instancia para que explique los decretos firmados.

Consultada por este caso, la Secretaría Regional Ministerial de Justicia de Ñuble se excusó de emitir declaraciones.

Diputado Chandía en la comisión

El diputado de RN Carlos Chandía, quien votó a favor de solicitar la renuncia del ministro Rabat, fue elegido por sorteo como uno de los cinco integrantes de la comisión que revisará la acusación constitucional en su contra. El parlamentario aseguró que no adelantará juicio sobre el resultado. El sorteo definió que, además de Chandía, Lorena Pizarro (PC), Raúl Soto (PPD), Lorena Fries (FA) y Germán Verdugo (PNL) serán quienes revisen el libelo.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

CONDOMINIO ARBOLEDA DE CHILLÁN

Ruidos y congestión vial: vecinos cuestionan impacto de circos en Parque Lantaño

A través de una carta, firmada por la comunidad de residentes, Aurora Fritz denunció que habría altos niveles de contaminación acústica debido a las actividades artísticas que se desarrollan en el recinto de entretención. Recinto asegura contar con todos los permisos.

Un reclamo vecinal por ruidos molestos surgió desde el condominio Arboleda de Chillán, donde algunos residentes de departamentos han manifestado que han visto perjudicada su calidad de vida tras la llegada de dos circos en la intersección de avenida Camino Parque Lantaño con Las Rosas.

A través de una carta, firmada por la comunidad de residentes, Aurora Fritz denunció que habría altos niveles de contaminación acústica debido a las actividades artísticas que se desarrollan en el recinto de entretención.

"La intensidad del volumen utilizado en sus parlantes es excesiva, provocando que el ruido ingrese directamente a nuestros departamentos, al punto de hacer retumbar las viviendas y afectar considerablemente la tranquilidad y calidad de vida de quienes residimos en el condominio. Nuestra comunidad cuenta con una importante cantidad de adultos mayores, niños y menores de edad, quienes se ven especialmente afectados por esta situación, que dificulta el descanso, la tranquilidad y el normal desarrollo de nuestras actividades cotidianas", relató en la misiva enviada con copia a servicios públicos.

Según la afectada, solicitó la intervención del municipio de Chillán para efectuar las mediciones correspondiente que permitan determinar si la cantidad de decibeles se ajusta o no a la normativa. No obstante, le habrían indicado canalizar el reclamo en la Superintendencia de Medio Ambiente de Ñuble.

"Ante esta problemática, nos comunicamos con Inspección y Seguridad Municipal de Chillán, desde donde se nos indicó que no cuentan con los medios para abordar esta situación y que correspondería a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) de Ñuble recibir y gestionar este tipo de reclamos", comentó.

Desde el departamento municipal Seguridad e Inspección su director, Lautaro Arias, confirmó que personal municipal fiscalizó la documentación requerida a encargados del circo, sin hallar observaciones. Sin embargo, derivaron el control de ruidos al SMA, ya que este organismo, comentó, cuenta con equipos más especializados en la materia.

Tras consultas realizadas por La Discusión, al jefe regional de la SMA, Cristian Lineros, informó a La Discusión, que no han recibido denuncias formales. "No tenemos en nuestros registros este año por esa materia, que es la única forma de atender este tipo de situaciones", precisó.

Fiscalización en terreno

En particular, los afectados están solicitando que se realice una fiscalización en terreno para medir las emisiones y las externalidades negativas que está ocasionando estos espectáculos de alto impacto en el barrio.

"Que dicha medición se efectúe tanto en las inmediaciones del circo como al interior de nuestros departamentos, con el propósito de evaluar el impacto acústico real que estamos experimentando. Que, de constatarse niveles de ruido que excedan la normativa vigente, se adopten las medidas correspondientes y se solicite formalmente al establecimiento regular el volumen de sus parlantes. Que se nos informe sobre las acciones de fiscalización y las medidas que se adoptarán para solucionar esta situación", expresó.

En ese punto urbano por años ha llegado actividad circense, pese a las opiniones divididas que genera su desarrollo entre habitantes. "Como comunidad, no buscamos impedir el funcionamiento de las actividades del circo, sino que estas se desarrollen respetando los derechos de los vecinos, la normativa ambiental vigente y, especialmente, nuestro derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación acústica y con condiciones adecuadas de descanso y tranquilidad", manifestó.

Una visión distinta tienen desde la Villa Padre Hurtado, cuya presidenta, Iris Salazar, mencionó que con la llegada de este espectáculo artístico, en particular, no han visto afectada la calidad del vida, no obstante, reconoció que la llegada de otras actividades de carácter masivo a esa intersección han alternado la paz de los habitantes como por ejemplo, la instalación del carrusel.

"Considero que todo el mundo tiene derecho a trabajar y el circo está funcionando hasta las 10 de la noche. Ahí termina su función, no veo que sea gran molestia y ellos están con todo su permisos autorizado, no sé cuál es la gravedad del tema yo vivo a dos cuadras del circo y no siento el ruido. Si fuera tan alto, como dicen, yo lo sentiría y no es así. (...) Es el circo más ordenado prestigioso, y respetuoso que llega siempre a Chillán, considero que esas cosas son muy buenas para la gente, tener una esparcimiento y ruidos exagerados no hay, yo no lo percibo y no vivo tan lejos", dijo.

Sin embargo, reveló que es deseable la llegada de otro tipo de servicios, ya sea públicos o privados, que cubra las necesidades del extenso sector poblacional que enfrenta a diario alta congestión vial.

"Sería muy beneficioso que en los terrenos libres que hay en nuestro sector se instalaran servicios públicos que vengan en apoyo a nuestros vecinos, ya que estamos en la segunda parte de Chillán, dividida por la línea del tren, que muy a menudo obstaculiza el cruce hacia la ciudad. Este es un sector que tiene demasiados habitantes y pocos accesos hacia el centro por tener una sola vía de salida. Esperamos que prontamente se pueda construir el paso bajo nivel que ayudaría en gran parte a solucionar este gran problema que tenemos", expuso.



En ese punto urbano por años ha llegado actividad circense.

Administración considera emisiones aceptables

La Discusión llegó hasta administración de los circos "Gigantes de México" y "Frozen", desde donde admitieron estar en conocimiento de la inquietud de los vecinos.

Según informaron, funcionan con los permisos exigidos por la Dirección de Obras Municipales y que el sonido del espectáculo artístico se emite a una capacidad que sea aceptable para el público asistente, ya que de lo "contrario no podría soportar y se retiraría". No especificaron sus decídeles.

También indicaron que han sido fiscalizados, pero para chequear que cumplan con la documentación correspondiente para operar.

Las funciones en ambos recintos se realizan de lunes a domingo, con una duración de dos horas, y de manera simultánea. Las carpas reciben al público entre las 20.00 hasta las 22.00 horas, por lo que consideran un tiempo prudente de actividad y compatible con el descanso de la comunidad.

Tienen autorización

En el caso de "Gigantes de México" es segunda vez que están en Chillán y Frozen, por primera. Ambos tienen autorización para funcionar dentro de un mes y cuentan con una capacidad entre 1.200 a 1.000 espectadores.

CITACIÓN
COMERCIAL DE TRANSPORTES CHILLÁN S.A.

Por acuerdo del Directorio, CÍTASE a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Comercial de Transportes Chillán S.A., para el día sábado 28 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, en el Salón de Reuniones de la Asociación Gremial de Empresarios Chillán, ubicado en Arturo Prat N°963 de la ciudad de Chillán.

Tabla:
1. Lectura del acta anterior.
2. Estado de resultado de enero a octubre del año 2026.
3. Propuesta de votación para mantener o subir el valor por salidas realizadas desde el terminal de buses.
4. Varios.

Participación:
Recuerde llegar con anticipación para firmar el libro de actas.

DIRECTORIO COMERCIAL DE TRANSPORTES CHILLÁN S.A.

Ñuble registra 70 nuevos casos de cáncer de pulmón hasta septiembre de este año

El cáncer de pulmón constituye un gran desafío en la salud pública, debido a su elevada mortalidad y a que frecuentemente se detecta en etapas avanzadas. Por ello, en el marco de la conmemoración mundial de su día, desde el Servicio de Salud Ñuble reiteraron el llamado a fortalecer la prevención, reconocer oportunamente los síntomas y reducir la exposición a factores que aumentan el riesgo de desarrollar esta enfermedad.

Aunque el tabaquismo es el principal factor de riesgo, esta patología también puede afectar a personas que nunca han fumado, especialmente cuando existe exposición prolongada al humo de segunda mano, contaminantes ambientales o determinadas sustancias presentes en espacios laborales.

La directora (s) del Servicio de Salud Ñuble, Marianela Sandoval Bustos, destacó que "el autocuidado y la detección oportuna son fundamentales ya que permiten acceder a un diagnóstico y tratamiento en etapas más tempranas, favoreciendo un mejor pronóstico. Es importante recordar que el cáncer de pulmón en personas de 15 años y más cuenta con cobertura GES, que establece garantías de acceso, oportunidad, calidad y protección financiera para las prestaciones correspondientes. En Ñuble, hasta septiembre de este año, se han diagnosticado 70 nuevos casos, una cifra que nos recuerda la importancia de seguir fortaleciendo la prevención y el acceso oportuno a la atención".



DESDE EL 17 DE NOVIEMBRE

Siete servicios de transporte público modifican recorridos por cambios viales derivados del nuevo Hospital Regional

Medida surge tras cambios de sentido de las calles Rosauro Acuña y Calle 1. Los servicios de transporte público debieron ajustar sus recorridos, incorporando nuevas vías de circulación para sus trayectos de ida o regreso.



Cambios no solamente implican una nueva organización del tránsito, sino que también requirió adecuar los recorridos del transporte público.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Este martes 17 de noviembre comenzaron a regir modificaciones en los trazados de siete servicios de transporte público que circulan por el entorno del nuevo Hospital Regional de Ñuble, en Chillán, los que responden a la nueva configuración vial de las calles Rosauro Acuña y Calle 1, que pasaron de ser bidireccionales a unidireccionales, con circulación de poniente a oriente.

Las modificaciones forman parte del plan de mejoras para la operación vial del entorno hospitalario y tienen como antecedente el informe de "Análisis de operación vial" que la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones entregó a la Municipalidad de Chillán en julio pasado, que tras revisar las alternativas presentadas, acogió dos de las propuestas: los cambios de sentido de las calles Rosauro Acuña y Calle 1. A partir de estas modificaciones, los servicios de transporte público debieron ajustar sus recorridos, incorporando nuevas vías de circulación para sus trayectos de ida o regreso.

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble, Omar Sandoval, destacó el trabajo técnico desarrollado para elaborar el diagnóstico y las alternativas de intervención vial, así como la colaboración con el municipio para avanzar en su implementación.

"Valoramos que la municipalidad haya acogido el informe de análisis de operación vial entregado en julio por nuestro equipo, porque demuestra la importancia de la colaboración entre las instituciones y de avanzar sobre la base de estudios técnicos. Estos cambios no solamente implican una nueva organización del tránsito, sino que también requirió adecuar los recorridos del transporte público para mantener su operación y responder a las necesidades de desplazamiento de las personas, por eso, hacemos un llamado a la comunidad a revisar los nuevos trazados que pasan en el entorno del Hospital Regional de Ñuble a través de nuestras redes sociales, utilizar la aplicación Red Regional, que quedará actualizada desde mañana, y planificar sus viajes considerando estos nuevos recorridos", precisó.

Desde la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones destacaron que estas adecuaciones buscan contribuir a una mejor operación del transporte público en el sector, considerando los desafíos de conectividad y movilidad asociados a la próxima puesta en marcha del nuevo Hospital Regional de Ñuble.

Nuevos trazados del transporte público

A raíz de los cambios de sentido de tránsito, los siguientes servicios modifican sus recorridos, quedando de la siguiente manera:

Taxibuses:

Línea 06 (regreso): RH – Av. El Tejar – Av. O'Higgins – Calle 4 – Juan José Gazmuri – Eulogio Bañares – Rosauro Acuña – RH.

Taxis colectivos:

Línea 14 Variante (regreso): RH – Av. O'Higgins – Calle 4 – Juan José Gazmuri – Eulogio Bañares – Rosauro Acuña – RH.

Línea 15 (ida): RH – Av. O'Higgins – Calle 4 – Juan José Gazmuri – Eulogio Bañares – Rosauro Acuña – RH.

Línea 15 Variante (ida): RH – Av. O'Higgins – Calle 4 – Juan José Gazmuri – Eulogio Bañares – Rosauro Acuña – RH.

Línea 19 (ida): RH – Av. O'Higgins – Calle 4 – Juan José Gazmuri – Eulogio Bañares – Rosauro Acuña – RH.

Línea 39 (ida): RH – Av. O'Higgins – Calle 4 – Juan José Gazmuri – Eulogio Bañares – Rosauro Acuña – RH.

Línea 56 (ida): RH – Av. El Tejar – Av. O'Higgins – Calle 4 – Juan José Gazmuri – Eulogio Bañares – Rosauro Acuña – RH.

Análisis de operación vial

Las modificaciones forman parte del plan de mejoras para la operación vial del entorno hospitalario y tienen como antecedente el informe de "Análisis de operación vial" que la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones entregó a la Municipalidad de Chillán en julio pasado, que tras revisar las alternativas presentadas, acogió dos de las propuestas: los cambios de sentido de las calles Rosauro Acuña y Calle 1.

MES DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Ñuble registra siete casos de violencia extrema contra mujeres: seis femicidios frustrados y uno tentado

A nivel nacional se registran 33 femicidios consumados durante el año 2026. En la región esa cifra hasta la fecha se mantiene en cero.

J. QUIJADA / A. MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En el marco de la conmemoración del Mes de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno (Segegob), la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), han desarrollado distintas actividades de sensibilización y prevención de la violencia de género en comunas de la región.

Las cifras oficiales revelan que Ñuble registra, durante este año, siete casos de extrema violencia contra las mujeres: seis femicidios frustrados y uno en grado de tentado.

En ese contexto, el seremi de Gobierno, Marcos Muñoz, comentó: "Como Gobierno quiero destacar que a la fecha en Ñuble llevamos cero femicidios consumados, y ese es un dato relevante que demuestra la importancia de poder actuar a tiempo. Sin embargo, llevamos seis femicidios frustrados, y uno en grado de tentado, entonces, eso demuestra que tampoco podemos bajar la guardia".

La autoridad agregó que la prevención requiere un trabajo coordinado entre las instituciones públicas y las organizaciones sociales, además de los medios de comunicación, para que las mujeres conozcan sus redes de apoyo, identifiquen las señales de alerta y sepan cuáles son los canales disponibles para solicitar ayuda.

> Tampoco tenemos que dejar de prevenir. Ocho de cada 10 femicidios ocurren en el hogar"
>
> **MARÍA JOSÉ PÉREZ**
> SEREMI DE LA MUJER

Despliegue territorial

La seremi de la Mujer y la Equidad de Género, María José Pérez, explicó que durante noviembre se ha desarrollado un despliegue territorial junto a SernamEG, con actividades informativas y espacios de reflexión en distintas comunas.

Entre las iniciativas destacó una jornada realizada en San Carlos, en coordinación con el municipio, que contó con un seminario orientado a reflexionar sobre la violencia contra las mujeres. La programación contempla también actividades similares en Chillán y otras zonas de la región.

"En nuestra región esto no es ajeno. A nivel nacional sabemos que hay 33 femicidios y acá en la región, gracias a Dios, ningún femicidio consumado, pero sí ya seis frustrados y uno tentado. En ese sentido, tampoco tenemos que dejar de prevenir, ocho de cada 10 femicidios ocurren en el hogar, que debería ser un lugar seguro, pero lamentablemente ocurre esta violencia intrafamiliar, que muchas veces desencadena en una violencia extrema", sostuvo.

Destacó el convenio suscrito entre los ministerios de Vivienda y Urbanismo y de la Mujer, que contempla beneficios habitacionales para mujeres que han sido víctimas de violencia extrema, como parte de las medidas destinadas a favorecer su autonomía y protección.

Atención y canales de ayuda

Desde SernamEG, su directora regional, Nicole Ulloa, destacó el trabajo preventivo que se desarrolla a través de los programas comunales, tanto en materia de sensibilización como de reeducación para prevenir conductas violentas, por lo que hizo un llamado a las mujeres que estén viviendo situaciones de violencia a solicitar orientación y denunciar, recordando que existen distintos canales de atención.

"Queremos hacer un llamado al fono de orientación del 1455, y el fono de denuncia, si estás viviendo alguna situación de violencia, que es el 133 de Carabineros, 134 de la PDI", dijo.

Ulloa también informó que la región cuenta con Centros de la Mujer en Chillán, San Carlos y Portezuelo, los que tienen una capacidad de atención superior a las 1.500 mujeres.



Prevención requiere un trabajo coordinado entre las instituciones públicas y las organizaciones sociales.



Estudio para actualizar Plan Regulador de Cobquecura obtiene RS

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de su Seremi en Ñuble, emitió la Recomendación Satisfactoria (RS) para el estudio de actualización del Plan Regulador Comunal de Cobquecura.

Con este resultado favorable, la iniciativa queda habilitada para solicitar financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional y avanzar hacia la contratación de la consultoría.

El plan vigente data de 2001. En más de dos décadas, el crecimiento urbano y el aumento de las segundas residencias han generado nuevas demandas sobre los servicios básicos. La actualización permitirá estudiar cómo orientar ese crecimiento considerando la disponibilidad de servicios, la exposición a riesgos y el resguardo de humedales, dunas y otros sectores de valor natural.

"Las decisiones sobre dónde puede crecer Cobquecura tienen efectos concretos en la vida de sus familias, desde el acceso a servicios básicos hasta la seguridad de los sectores donde viven. La Recomendación Satisfactoria permite avanzar en el financiamiento de un estudio que dará al municipio información actualizada para tomar esas decisiones y resguardar el patrimonio natural de la comuna", destacó el seremi de Desarrollo Social y Familia, Alan Ibáñez.

El alcalde de la comuna, Jorge Romero, comentó: "Como municipio, necesitamos información actualizada para definir hacia dónde puede crecer la comuna, qué sectores cuentan con servicios básicos y qué zonas debemos resguardar con valor natural o por los riesgos que se presentan. Esta RS del Ministerio de Desarrollo Social nos permite avanzar en la búsqueda de financiamiento para un estudio que nos ayudará a tomar esas decisiones pensando en las familias que viven todo el año en Cobquecura, entendiendo que estos van a ser fondos del Gobierno Regional y que esperamos el próximo año se concreten".



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

INICIATIVA BUSCÓ FORJAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN PROACTIVA

Feria de Reducción de Riesgos de Desastres invitó a la comunidad a reflexionar sobre prevención de emergencias

La tercera versión de la feria reunió a organismos públicos, privados y de respuesta ante emergencias. La jornada también permitió conocer las medidas que la Universidad implementa en el Campus Concepción para prevenir incendios forestales.

La preparación ante emergencias requiere coordinación, información y participación de toda la comunidad. Con ese propósito, la Universidad de Concepción realizó la tercera Feria de Reducción de Riesgos de Desastres, que reunió a más de 20 instituciones y especialistas para compartir herramientas de prevención y abordar los desafíos de la próxima temporada de incendios forestales.

A traves de demostraciones prácticas de prevención ante emergencias, un simulador de incendios estructurales y visitas guiadas a la Brigada Caprina, la iniciativa buscó forjar una cultura de prevención proactiva, entregando herramientas y orientaciones claras para identificar riesgos y aplicar medidas de mitigación en sus entornos.

Debido al cambio climático y la presencia de grandes incendios forestales durante este periodo en la zona, a ojos del Director de Servicios de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, Luis García Santander, este tipo de actividades "facilitan esta colaboración con las entidades tanto gubernamentales, privadas y también la comunidad universitaria para prepararla en la formación de profesionales con responsabilidad social y medioambiental".

Una opinión similar entregó la Jefa de Gabinete, Fabiola Maureira Carrasco, quien representó a la rectora Jacqueline Sepúlveda Carreño en la feria. "Necesitamos el mundo privado, el mundo público, instituciones, comunidades preparadas que sepan qué hacer y cómo comportarse, dónde están sus límites, sus capacidades para saber responder», sumó. Para Maureira es responsabilidad de toda la comunidad saber "cómo cuidar nuestro propio entorno y ser agentes que van a prevenir e identificar cualquier situación que podría estar afectando".

> Este tipo de actividades facilitan la colaboración con las entidades tanto gubernamentales, privadas"
>
> **LUIS GARCÍA SANTANDER**
> DIRECTOR DE SERVICIOS

Medidas de prevención de incendios

La feria también permitió dar a conocer las acciones que la Dirección de Servicios de la UdeC prepara para la temporada de verano 2026-2027. El plan contempla 32 medidas orientadas a reducir riesgos y mejorar la capacidad de respuesta ante eventuales emergencias en el Campus Concepción.

Entre ellas se encuentra el trabajo de la iniciativa Buena Cabra, que utiliza pastoreo caprino para controlar la vegetación en sectores del campus. Según explicó Luis García, las labores registran entre un 70% y un 80% de desmalezamiento en los lugares intervenidos.

García Santander destacó que «para este año nos acompañan 60 cabras y tenemos presupuestado recorrer unos 22.500 metros cuadrados con este trabajo de aquí a diciembre», aseguró.

Esta medida se complementa con otras acciones del plan, como la vigilancia mediante drones, la preparación de una brigada forestal, el almacenamiento de grandes volúmenes de agua para enfrentar emergencias y los trabajos de limpieza de vegetación.

En conjunto, las iniciativas consideran medidas de prevención y protección para una superficie aproximada de 300 mil metros cuadrados del campus, con el propósito de reducir las condiciones que podrían favorecer la propagación de incendios y mejorar la preparación de la comunidad universitaria.

La feria y las acciones presentadas forman parte de un trabajo que busca instalar la prevención como una responsabilidad permanente, promoviendo la coordinación entre instituciones y la participación activa de las comunidades en el cuidado de sus espacios.



La actividad entregó herramientas para identificar riesgos y aplicar medidas de mitigación.

Política.

> Si el Ejecutivo quiere nuestros votos, tendrá que comprometer recursos, plazos y soluciones verificables"
>
> **LORETO CARVAJAL**
> SENADORA PPD

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO

CÁMARA DESPACHÓ EL PROYECTO DEJANDO ÁREAS COMPLETAS SIN RECURSOS

Presupuesto 2027 llega al Senado con siete partidas en disputa y exigencias de Ñuble sobre la mesa

Carvajal condicionó el respaldo opositor a compromisos concretos en inversión regional y programas sociales. Sanhueza, en tanto, llamó a priorizar urgencias y a evitar que la discusión "se contamine".

El Presupuesto 2027 aterrizó en el Senado lejos de la tramitación expedita que esperaba el Ejecutivo.

Después de más de 20 horas de discusión en la Cámara de Diputados, el proyecto cruzó al hemiciclo de la Cámara Alta con siete partidas rechazadas, diferencias que todavía deben resolverse y una negociación que obligará al Gobierno a buscar nuevos entendimientos para conseguir los votos.

Interior, Educación, Segegob, Minería, Mujer, Cultura y Ciencia quedaron sin asignaciones aprobadas en la Cámara. A ello se suma el rechazo al artículo que facultaba al Fisco para emitir deuda por hasta US$25 mil millones durante el próximo año, otro de los asuntos que deberá encontrar una salida durante la discusión que se extenderá hasta el jueves 19 de noviembre.

El escenario anticipa una semana decisiva para Hacienda. No basta con insistir en las propuestas que ya fueron desestimadas por los diputados: el Senado deberá pronunciarse sobre las partidas, y el Ejecutivo tendrá que evaluar cuánto está dispuesto a modificar para construir una mayoría.

Desde Ñuble, las posiciones de los senadores Loreto Carvajal (PPD) y Gustavo Sanhueza (UDI) permiten anticipar dos énfasis distintos, aunque coincidentes en la necesidad de que el debate no pierda de vista las prioridades de las personas.

La senadora opositora advirtió que no habrá respaldo automático y que la negociación debe traducirse en recursos y soluciones verificables, especialmente para las regiones. El parlamentario oficialista, en tanto, puso el acento en la responsabilidad fiscal y en evitar que las diferencias políticas terminen desplazando la discusión sobre las necesidades del país.

Para Carvajal, el debate no puede reducirse a una disputa entre bloques. "El debate del Presupuesto 2027 no puede transformarse en una trinchera política ni en un gallito entre el Gobierno y la oposición", planteó, antes de advertir que existen diferencias profundas que deben resolverse en ámbitos como empleo, salud, educación y endeudamiento fiscal.

La parlamentaria puso especial atención en la continuidad de programas sociales y educativos. Entre ellos, mencionó Yo elijo mi PC, cuyos recursos, sostuvo, deben garantizarse y no convertirse en una variable de ajuste presupuestario.

Su postura no supone, sin embargo, cerrar la puerta a los entendimientos. "Somos oposición y no vamos a entregar un cheque en blanco al Gobierno. Tampoco vamos a negarnos a acuerdos que beneficien directamente a las familias", afirmó. La diferencia, en su planteamiento, está en que esos acuerdos tengan compromisos concretos detrás.



Los senadores por Ñuble, Loreto Carvajal y Gustavo Sanhueza, anticiparon el debate presupuestario en la Cámara Alta.

> Espero que el debate no se mezcle con factores aparte como la situación del ministro Rabat"
>
> **GUSTAVO SANHUEZA**
> SENADOR UDI

Condiciones regionales

Son precisamente las prioridades territoriales las que Carvajal busca instalar como una agenda propia. La senadora planteó seis ejes de inversión para Ñuble, con una solicitud de $3.500 millones adicionales para Sercotec y Fosis, destinados a apoyar a las pequeñas empresas y emprendedores.

A ello sumó un plan especial de rescate para los viñateros del Valle del Itata y los agricultores remolacheros afectados por la situación de Iansa; el financiamiento completo para la puesta en marcha del nuevo Hospital Regional, y mayores inversiones en infraestructura, conectividad rural y vivienda.

La lista incorpora, además, una solución definitiva para los finiquitos pendientes de las manipuladoras de alimentos de Junaeb y el resguardo de los recursos regionales.

"Si el Ejecutivo quiere nuestros votos, tendrá que comprometer recursos, plazos y soluciones verificables. Ésa es nuestra disposición: diálogo, pero con resultados concretos", recalcó Carvajal.

Desde la otra vereda, Gustavo Sanhueza también identificó materias que requieren una definición durante el debate, aunque su principal advertencia apunta al tono que debería tener la discusión en el Senado.

El jefe de la bancada UDI espera que la tramitación no reproduzca el clima de confrontación que marcó el paso del proyecto por la Cámara, ni se mezcle con controversias ajenas a la ley de Presupuestos.

"Espero que el debate no se mezcle con factores aparte, como la situación del ministro Rabat, ni se convierta en un intercambio de descalificaciones como fue en la Cámara", sostuvo, en alusión a la acusación constitucional contra el titular de Justicia y al ambiente político que rodea al Gobierno.

Para el senador oficialista, la discusión debe partir de una premisa: "Lo fundamental es que salga una ley de presupuesto que sea responsable y esté acorde a la realidad económica que actualmente vivimos como país". Esto, agregó, para financiar iniciativas que permitan enfrentar las principales urgencias, entre ellas el desempleo y la seguridad, además de las demandas de vivienda, educación y salud.

Sanhueza también coincidió en la necesidad de despejar algunas de las incertidumbres que dejó la Cámara en Educación. En particular, mencionó la continuidad de Yo elijo mi PC, los liceos Bicentenario y los recursos para el Simce.

"Yo espero que los recursos para el programa Yo elijo mi PC se mantengan, porque los computadores son una herramienta fundamental en la educación hoy en día", mencionó.

Su planteamiento es que las diferencias deben resolverse con argumentos y no a partir de la contingencia política o las cifras de aprobación del Gobierno.

"Espero que no sean utilizados como excusa para poner trabas en la discusión", sentenció.

YIRE LICEO POLITÉCNICO DE COIHUECO

Liceo de orientación cristiana, requiere para su base de datos 2027

- Educadoras de Párvulos
- Profesores educación general básica
- Profesores de enseñanza media (todas las asignaturas)
- Educadores diferenciales
- Técnicos en ed. diferencial
- Asistentes de aula de prekinder a 1ro básico.
- Auxiliares de aseo. (con 4to medio)

Buscamos profesionales con espíritu de transformación social y profundo respeto por los valores cristianos.

Enviar curriculum a **postulacionyire@gmail.com**

Economía.

MONEDAS		UF		UTM NOVIEMBRE	IPC OCTUBRE	
DÓLAR	$ 996,68	HOY	$ 41.357,30	$ 72.440,00	MENSUAL	0,5%
EURO	$ 1.098,03	MAÑANA	$ 41.364,17		ACUM. 12 MESES	4,5%
SUPERMERCADOS		**IMACEC**		**DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)**		
SEPTIEMBRE	-2,6%	SEPTIEMBRE	0,2%	ÑUBLE: 11,8% / DIGUILLÍN: 11,8%		

PROYECTO CHILEAN MARRONI FROZEN

Construirán la primera planta de procesamiento de castañas de Ñuble

Inversión alcanzará los US$6,0 millones. El recinto se levantará en Chillán Viejo e incorporará tecnología para automatizar los procesos de pelado y congelado de castañas, generando un nuevo producto exportable durante todo el año.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

Una inversión de US$6,0 millones destinará la empresa Chilean Marroni Frozen SpA para levantar la primera planta de procesamiento de castañas de Ñuble, la que se ubicará en Chillán Viejo.

Chilean Marroni Frozen es un proyecto que nació de un "joint venture" entre la chilena Chilean Marroni Farms S.A. e inversionistas españoles, que apunta a incorporar tecnología para automatizar los procesos de pelado y congelado de castañas, permitiendo por primera vez la generación de la agroindustria de esta fruta y un nuevo producto exportable y comercializable durante todo el año, ya que actualmente se exporta la castaña con cáscara, en fresco.

Desde la empresa destacaron que el principal desafío que aborda este proyecto es la agregación de valor en respuesta a las tendencias actuales de consumo, además de generar un mayor volumen.

La apuesta es alcanzar, al tercer año de operación, una capacidad de procesamiento de 3.000 toneladas de castaña (materia prima) al año y de 2.500 toneladas/año de producto terminado (castaña sin cáscara).

La planta agroindustrial, que tendrá una superficie de 8.233 m2, se emplazará en un predio de 8,5 hectáreas, en el Parque Industrial Chillán Viejo, en el kilómetro 420 de la Ruta 5 (enlace Larqui), a metros de las instalaciones de Bimbo.

El titular presentó ante el SEA, el 9 de noviembre, una consulta de pertinencia de ingreso del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

De acuerdo con el expediente, en caso de resolverse la consulta en los tiempos previstos, las obras debiesen comenzar en marzo de 2027, para concluir en enero de 2028, periodo en el que se calcula una demanda de mano de obra mínima de 15 personas y un peak de 50 trabajadores.

En su etapa de operación, se planteó con una dotación de 53 personas, 7 profesionales, 4 técnicos y alrededor de 42 operarios entre marzo y mayo, sin considerar los más de 300 empleos que genera la cosecha en los huertos de los socios.

Proceso productivo

De acuerdo con el titular, el proceso productivo inicia con el ingreso de la fruta al horno, para luego ser vertida en el primer estanque de pelado, donde se lava y se reduce su temperatura. Posteriormente, una cinta transportadora la traslada al segundo estanque —de agitación mecánica— para ejecutar una segunda etapa de pelado. A continuación, el fruto pasa por la primera selección y pelado manual antes de ingresar al evaporador, donde se le aplica agua caliente. Mediante otra cinta de transporte, la fruta avanza hacia la segunda estación de pelado y selección manual. En la fase final, es sometida a una ducha de agua para el pelado definitivo, para luego ser trasladada al área de enfriamiento e ingresada a la cámara frigorífica, donde permanecerá almacenada hasta su comercialización.

Impacto ambiental

La empresa detalló que el proceso de lavado utilizará 10 m³ de agua de proceso. Este caudal se operará bajo un sistema de recirculación continua, por lo que no generará residuos líquidos durante su funcionamiento normal. Posteriormente, el agua acumulada se destinará al riego de las áreas verdes del centro productivo.

Respecto a los residuos sólidos orgánicos, como la cáscara de castañas, solo se producirán entre 3 y 4,5 toneladas/día, los cuales serán entregados a un tercero para su manejo y disposición final.

Exportaciones

Chilean Marroni Farms es una de las principales empresas productoras de castañas tipo marrón frescas a nivel nacional y que desde 2007 exporta principalmente a España e Italia, así como también a Turquía, Estados Unidos, Canadá y Asia. Nació de un nodo exportador de Corfo, conformado por ocho productores que poseen más de 700 hectáreas plantadas con castaños de la variedad marrón principalmente en El Carmen y San Ignacio.

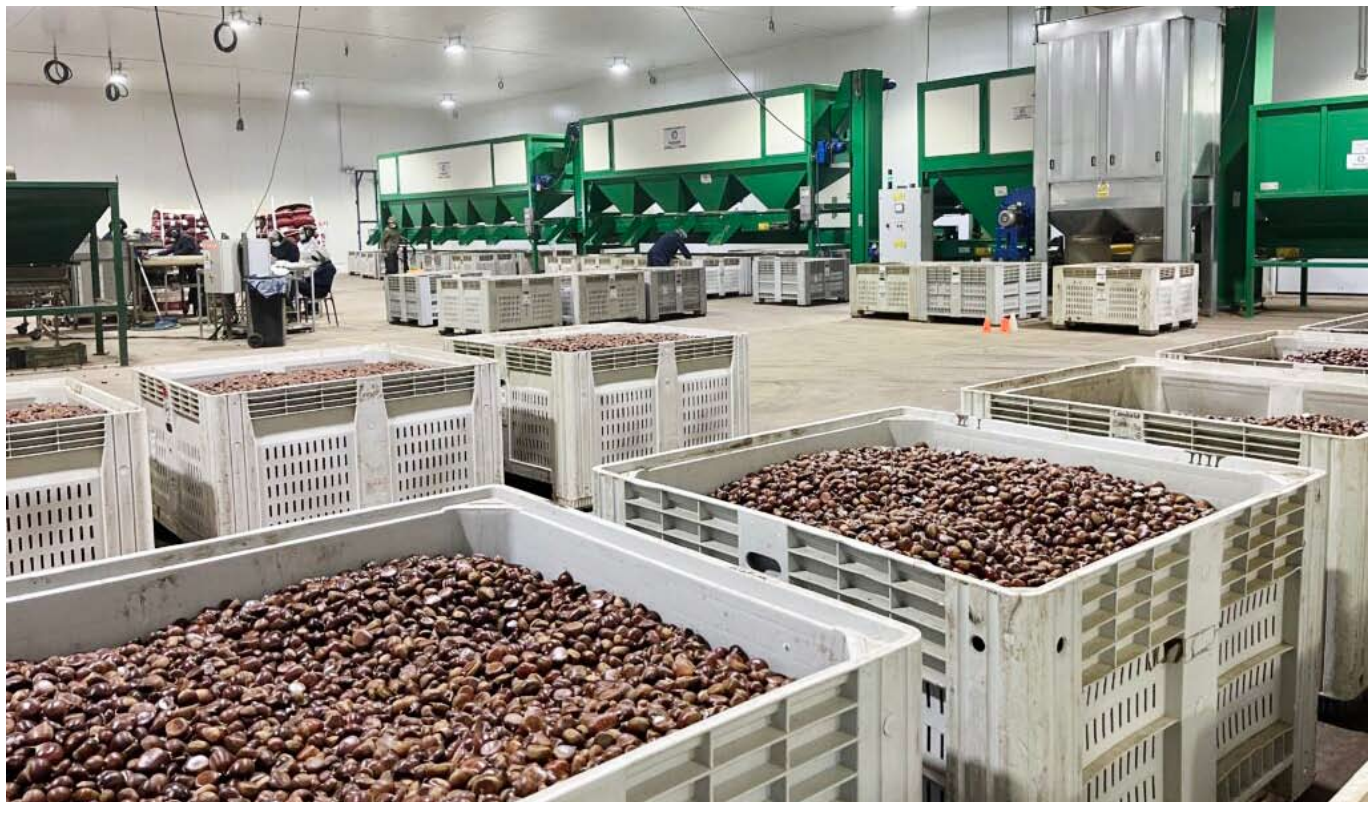
"Las castañas marrones chilenas son valoradas por su calidad y por ser un producto homogéneo", que es utilizada principalmente en productos de repostería, como las tradicionales castañas glaseadas, que después se venden en supermercados y tiendas especializadas, explicó Sebastián Keim, gerente de Chilean Marroni Farms S.A.

En septiembre de 2024, la firma se adjudicó un subsidio del programa IFI de atracción de inversiones de Corfo, para la implementación de este proyecto con una inversión total de $5.152 millones, sin embargo, la iniciativa no se concretó.

Antes, la compañía ya había recibido respaldo estatal para consolidar su cadena productiva. En 2021, recibió apoyo de Corfo Ñuble para importar desde Italia una máquina calibradora, lo que triplicó su capacidad de selección. También participó en el programa Red de Proveedores de Castañas Marrones junto a Codesser para fortalecer el abastecimiento agrícola local y ha participado en actividades de promoción gestionadas por ProChile.

3.000

toneladas de castañas (materia prima) al año es la capacidad de procesamiento que se espera alcanzar al tercer año de operación de la planta, lo que se traducirá en 2.500 toneladas/año de producto terminado (castaña sin cáscara congelada).



La planta recibirá castañas de la variedad Marrón, cosechadas principalmente en El Carmen y San Ignacio.

Agregación de valor

Desde la empresa destacaron que el principal desafío que aborda este proyecto es la agregación de valor. De esta forma, se va a poder transformar desde una castaña que está limpia y calibrada, se va a pelar y congelar. Y entonces, se va a poner en un envase tipo "ready to eat" o "doypack", permitiendo un consumo más directo, para responder a las tendencias actuales de consumo de esta fruta..

País.



Comisión de Hacienda despachó proyecto de Sala Cuna Universal

La Comisión de Hacienda votó este martes todos los artículos del proyecto de Sala Cuna Universal y lo despachó a la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados.
El proyecto será financiado con recursos de las y los trabajadores: del seguro de cesantía, de la cuenta individual y del Fondo de Cesantía Solidario. En ese sentido, el Estado no destinará recursos y los empleadores nominalmente sí.
El ministro del Trabajo, Tomás Rau, explicó que "el 89,7% de las empresas tiene 19 o menos mujeres por el costo que eso ha significado. Hemos encontrado una fórmula que quizás no es perfecta, pero que es muy superior a la realidad actual".
"Considera una cotización de 0,3% a cargo del empleador, y para no subir los costos laborales, se reduce la cotización que hacen los empleadores mensualmente al Fondo de Cesantía Solidario en 0,15% y a la cuenta individual en 0,15%", precisó el cálculo.
La Cámara tiene previsto mañana votar el proyecto de Sala Cuna, que se encuentra en segundo trámite. La iniciativa deberá ser despachada hacia el Senado, luego que en su primer trámite en la Cámara Alta se aprobó sin fórmula de financiamiento y el Gobierno logró proponer un plan y aprobarlo en la corporación.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

GOBIERNO ENFRENTA DURO ESCENARIO POR SIETE ÁREAS RECHAZADAS

Senado aprueba primeras partidas del Presupuesto 2027

La Cámara Alta respaldó los primeros siete capítulos del erario nacional, mientras Hacienda negocia la recuperación de los recursos en áreas como Interior, Educación y Cultura.

El Senado comenzó este martes la revisión del Presupuesto 2027 con la aprobación de sus primeras siete partidas, en una jornada marcada por las gestiones del Gobierno para destrabar los recursos que fueron rechazados durante el primer trámite legislativo en la Cámara de Diputados. Aunque el Ejecutivo consiguió avanzar en algunos capítulos, las principales diferencias políticas y presupuestarias continúan sin resolverse.

En el primer bloque de votaciones, la Sala respaldó los presupuestos de Presidencia de la República, Congreso Nacional, Poder Judicial, Bienes Nacionales, Relaciones Exteriores, Secretaría General de la Presidencia y Deporte, con mayorías que oscilaron entre 25 y 39 votos favorables.

Entre los cambios incorporados destacó la asignación de $3.500 millones adicionales para inversión y tecnología del Poder Judicial. También se restituyeron las asignaciones para expresidentes de la República, se aprobaron recursos para promover las exportaciones de pisco y vino, por $917 millones y US$150 mil, respectivamente, y se repusieron $46 millones para el Instituto Chileno de Campos de Hielo Sur.

En materia deportiva, además de recuperar gastos variables del Instituto Nacional de Deportes, se aprobaron $100 millones para la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Sin embargo, el avance inicial contrasta con el escenario que enfrenta el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz. El proyecto llegó a la Cámara Alta con siete partidas rechazadas: Interior, Educación, Secretaría General de Gobierno, Minería, Mujer, Culturas y Ciencia. El Gobierno repuso buena parte de estos presupuestos en los mismos términos cuestionados por los diputados, lo que obliga a negociar con los parlamentarios para evitar nuevos rechazos.

La presidenta del Senado, Paulina Núñez (RN), advirtió que el Ejecutivo debe realizar un esfuerzo adicional para conseguir los votos. A su juicio, si las partidas vuelven a ser rechazadas en el Senado, ni siquiera existiría espacio para resolver las diferencias en una comisión mixta.

Uno de los programas que permanece en la incertidumbre es "Yo Elijo mi PC", que entrega computadores a estudiantes de séptimo básico y cuyos recursos todavía no han sido restituidos.

La ausencia de aportes al Fondo Autónomo de Protección Previsional también abrió un nuevo enfrentamiento entre el ministro Jorge Quiroz y parlamentarios de oposición.



Disputa por fondo previsional

Otro foco de tensión fue la ausencia de los recursos por 200 millones de dólares que, según la oposición, deben destinarse al Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), en cumplimiento de la reforma previsional. El senador Daniel Núñez (PC) cuestionó que Hacienda no considere esos recursos para 2027. El ministro Quiroz respondió que existen discrepancias de interpretación respecto de los plazos y que solicitó una aclaración a la Superintendencia de Pensiones.

Vocero de Gobierno se disculpó con el PDG



El subsecretario General de Gobierno, Gonzalo Arenas, pidió disculpas al Partido de la Gente (PDG) luego de asegurar que son "un cúmulo de deseos" que convoca a "una clase media que no tiene una visión de país, sino, más bien, una visión de consumo".
En conversación con "Tolerancia Cero" de CNN, el vocero de Gobierno analizó que la colectividad acepta "cosas aunque sean contradictorias entre ellas si es que responden a ciertas necesidades o no, por eso lo inorgánico del PDG (...) Las democracias necesitan partidos políticos fuertes y partidos así no tienen la fortalece que yo creo que necesita una democracia".
Los dichos del subsecretario no cayeron muy bien en el partido, incluso recibió críticas del Partido Republicano, que declaró no sentirse representado por sus palabras. Ante toda esa ola de críticas, Arenas se desdijo y planteó desde La Moneda que conoce a muchos de los parlamentarios, también a Franco Parisi, aseverando que tiene "la mejor opinión de ellos y considero que el PDG es un partido que cumple una función relevante en nuestro sistema político".

CITACIÓN

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Portezuelo, cita al total del personal a "Asamblea General" para el 28 de noviembre de 2026 en el Cuartel General, a las 20:00 horas en primer llamado y 20:10 horas en segundo llamado.

Temas a tratar:
- Análisis trabajo 2026.
- Planificación para el año 2027.
- Comandancia.
- Otros en general.

Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Portezuelo

Mundo.



Ataque de Ucrania daña puente de Crimea

El ejército de Ucrania golpeó de nuevo anoche el puente de Crimea, que une la anexionada península con la Rusia continental, en el segundo ataque masivo de drones contra territorio ruso en las últimas 24 horas. Las defensas antiaéreas rusas derribaron 1.441 drones enemigos -más de 1.300 la víspera- en una veintena de regiones de la parte europea del país y los mares Negro y Azov, según Rusia.

Oleada de ciberataques afecta a grandes empresas



Casi doscientos sitios web, incluidos los de la cadena británica BBC, el banco HSBC de Emiratos Árabes Unidos, IKEA y Air France, fueron objeto de un ciberataque que buscaba robar información financiera e infectar dispositivos Apple, informó la prensa especializada el martes. Hackers infiltraron código JavaScript en herramientas alojadas en Optimizely, una plataforma digital utilizada por grandes compañías para personalizar las experiencias en línea de los usuarios, dijo Cyber News, con unas 178 páginas web como objetivo.

Los hackers buscaron robar números de tarjetas de crédito y criptomonedas de los usuarios, así como cargar un código en los dispositivos de Apple. "La lista incluye algunos de los sitios más visitados del mundo: Zoom, BBC, CNN, Salesforce, GitLab, IKEA, HSBC (Emiratos Árabes Unidos), Equifax, Air France-KLM, Ledger y Peacock", escribió el lunes en su blog el investigador en seguridad Scott Helme, quien descubrió el ataque.

La mayoría del código malicioso ha sido retirado de los sitios afectados, dijo Helme. Optimizely dijo en un comunicado que "identificó y contuvo un incidente de seguridad que afectó a algunos clientes de Optimizely Web Experimentation". "La ruta vulnerable está bloqueada, el código inyectado se ha eliminado y se ha contactado directamente a los clientes", agregó en un mensaje en X.

Apple señalaba que los usuarios se estaban viendo afectados por problemas con la cuenta y el inicio de sesión de iCloud.



Matan Kahana, del partido Yashar, sustituye en el cargo a Amir Ohana, del Likud de Netanyahu.

QUEDA AL MANDO DE LA AGENDA LEGISLATIVA

Golpe a Netanyahu: Oposición logra el control del parlamento

La elección de Matan Kahana como presidente del Parlamento israelí complica las negociaciones para formar un nuevo Gobierno.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El pleno de la Knéset (Parlamento israelí) eligió este martes por la noche al diputado Matan Kahana, del partido Yashar! (¡Recto!), como nuevo presidente de la Cámara, en una votación que otorga a la oposición el control de la agenda parlamentaria y supone un revés para el Likud de Benjamín Netanyahu, según dio a conocer la agencia EFE.

Kahana sustituye en el cargo a Amir Ohana, del Likud, tras recibir 66 de 120 votos a favor y a raíz de una propuesta impulsada por el bloque opositor encabezado por Gadi Eisenkot, que busca hacerse con el dominio de las iniciativas parlamentarias antes de la formación del nuevo Gobierno.

Kahana se impuso así al diputado del Likud, Ofir Katz —quien obtuvo 52 votos—, gracias al respaldo de los cuatro partidos sionistas de la oposición, así como de las formaciones de mayoría palestina Raam y la Lista Conjunta.

La elección permite al bloque opositor controlar el orden del día de los plenos y autorizar la tramitación de propuestas legislativas, además de dirigir las sesiones y las votaciones.

La sesión para esta votación, para la que se requería mayoría simple, se prolongó durante más de seis horas con constantes críticas por parte del bloque de Netanyahu.

El todavía primer ministro israelí en funciones, cuyos gestos durante la sesión evidenciaban una clara frustración, dejó el pleno durante la votación para atender una llamada telefónica. Poco antes insistió con su llamamiento a formar un Gobierno "de unidad" sionista apuntalado por formaciones judías ultraortodoxas sin incorporar a partidos árabes; la llave que tiene en su mano ahora la oposición para derrocar a Netanyahu.

Acusaciones de fraude

La votación se produjo en medio de la tensión política por las denuncias de supuestas maniobras del entorno de Netanyahu para desacreditar el voto árabe en las elecciones del 27 de octubre. Los dirigentes de las formaciones árabes Raam y la Lista Conjunta exigieron el martes una comisión estatal de investigación.

PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandejón central Av. Argentina;
Sur: Bandejón central Av. Collín;
Poniente: Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Cultura.

> Hemos trabajado cada detalle para que esta sea una experiencia inolvidable para los chillanejos"
>
> **MADELENE VÁSQUEZ**
> DIRECTORA

EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE EN EL TEATRO MUNICIPAL

Clásica obra *"El barbero de Sevilla"* llegará con función gratuita a Chillán

La ópera de Gioachino Rossini es una producción del Teatro Municipal de Santiago. En el montaje también participa la Orquesta Filarmónica del mismo elenco santiaguino. La entrada es liberada.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Teatro Municpal Santiago

El próximo miércoles 25 de noviembre, a las 19.00 horas, el Teatro Municipal de Chillán recibirá una función gratuita de la ópera "El barbero de Sevilla", del compositor italiano Gioachino Rossini. La presentación estará a cargo de la Ópera de Cámara del Teatro Municipal de Santiago, junto a la Orquesta Filarmónica de Santiago, como parte de una iniciativa que busca acercar este género musical a públicos de distintas regiones del país.

La obra, una de las comedias más conocidas del repertorio operático, cuenta la historia del conde Almaviva y la joven Rosina, quienes intentan concretar su relación con la ayuda de Fígaro, un ingenioso barbero que elabora distintos planes para impedir que el doctor Bartolo, tutor de Rosina, se case con ella para quedarse con su dote.

La puesta en escena estará dirigida por Madelene Vásquez, mientras que la dirección musical de la orquesta estará a cargo del maestro Christian Lorca. Sobre la presentación, Madelene destacó que la propuesta busca acercar la ópera a nuevas audiencias mediante una historia que combina música, humor y situaciones inesperadas. "Esta obra, que une la ópera y la comedia, transportará al público a finales del siglo XVIII, en una historia de amor, de astucia, con un elenco que interpretará un espectáculo musical y visual de primer nivel. Queremos que la música y la ópera puedan llegar a todo el país, de manera accesible, democratizando el acceso a la cultura", comentó la directora.

Asimismo, extendió una invitación a la comunidad a participar de la función. "Hemos trabajado en cada detalle para que esta sea una experiencia inolvidable. Por eso, invitamos a todos a ser parte de estas presentaciones", agregó.

La producción está a cargo del Teatro Municipal de Santiago y permitirá al público chillanejo acceder gratuitamente a una de las obras más representativas de la ópera italiana.

En Chillán

La directora ejecutiva de la Corporación Cultural de Chillán, Virna Veas, se refirió al evento diciendo que "actualmente mantenemos una alianza de colaboración con el Teatro Municipal de Santiago, y recibir en el Teatro de Chillán una producción, como El Barbero de Sevilla, representa una valiosa oportunidad para seguir ampliando el acceso de nuestra ciudad a distintas expresiones artísticas y culturales. Como Corporación, creemos que la descentralización de la cultura es fundamental, porque permite que espectáculos de gran calidad lleguen a nuevos públicos y que las personas puedan disfrutar de experiencias escénicas de excelencia sin tener que trasladarse a otras ciudades. Esta presentación reafirma nuestro compromiso con una programación diversa, que enriquezca la vida cultural de Chillán y fortalezca el vínculo de nuestra comunidad con las artes".

Los detalles de la presentación y la información para asistir en www.teatrochillan.cl.



El Barbero de Sevilla llega a la ciudad de la mano del Teatro Municipal de Santiago el 25 de noviembre.

Umbral Escénico estrenará comedia de terror este sábado en Chillán

La compañía de teatro Umbral Escénico estrenará este sábado 21 de noviembre, a las 20.30 horas, su nueva obra "Fantasmagoría de Resurrección", en el espacio comunitario Casa Arauco 189 de Chillán. La propuesta, escrita por el dramaturgo Fabián Roa Rubilar, corresponde a una comedia de terror que aborda el mundo de las redes sociales y las investigaciones paranormales.

La historia sigue a Baltus 666, un investigador de misterios que ingresa a una casona abandonada, conocida por supuestos sucesos paranormales, con el propósito de realizar una transmisión en vivo para su canal de YouTube, denominado "Rincón Paranormal". Durante la emisión, el protagonista intenta invocar espíritus para entrevistarlos, pero termina convocando al fantasma de una asesina, desencadenando una serie de situaciones relacionadas con secretos, crímenes y rituales.

Según adelantaron desde la compañía, el montaje combina elementos de suspenso, humor y terror, proponiendo una historia que utiliza el formato de las transmisiones digitales como parte de su desarrollo escénico. El elenco está integrado por las actrices Sara Muñoz y Victoria Higuera, junto al propio dramaturgo y actor Fabián Roa Rubilar, además de la participación especial del músico Leonardo Villagra.



Deportes.

2º Dan. Mora muestra experiencia y trayectoria. A los seis años comenzó a practicar taekwondo y hoy, con cinturón negro segundo Dan, suma participaciones panamericanas y medallas internacionales.

SE CORONÓ CAMPEÓN NACIONAL JUVENIL MASCULNO +78 KILOS

Taekwondista Luis Mora cierra temporada invicto y se consolida como número uno en su categoría

El deportista de 17 años también suma experiencia internacional, con un subcampeonato panamericano y medallas en torneos disputados en distintos países del continente.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



Luis Mora se coronó campeón nacional en la última fecha de la Liga Nacional, disputada en La Serena.

El taekwondo de Ñuble sigue cosechando resultados destacados a nivel nacional. Esta vez, el protagonista es Luis Mora Navarro, deportista de Coihueco que cerró una sobresaliente temporada 2026, manteniéndose invicto en las competencias nacionales y ratificando su condición de número uno del ranking chileno en su categoría.

El último festejo llegó entre el 13 y el 15 de noviembre, en La Serena, donde se disputó la quinta y última fecha de la Liga Nacional de Taekwondo. En la competencia, Mora volvió a quedarse con el primer lugar en Juvenil Masculino +78 kilos, resultado que le permitió cerrar el calendario como campeón nacional y confirmar el liderato de su división.

El triunfo coronó una campaña en la que el representante de Ñuble consiguió imponerse en todas las fechas de la Liga Nacional en las que participó, sin conocer derrotas durante el año en el circuito nacional.

Mora también defendió los colores de Chile en campeonatos Panamericanos, tanto en categoría Cadete como Juvenil, enfrentándose a exponentes de distintos países del continente. Entre sus principales actuaciones internacionales destaca el subcampeonato Panamericano conseguido en República Dominicana, además de medallas obtenidas en competencias desarrolladas en Brasil, Perú, México, Argentina y Cuba.

Destacada trayectoria

Su historia deportiva comenzó a los seis años, cuando dio sus primeros pasos en el taekwondo. Actualmente ostenta cinturón negro segundo Dan y forma parte de la Academia Guerreros Sepul, donde entrena bajo la dirección del head coach Daniel Godoy Lagos.

Desde 2024 integra, además, el programa Promesas Chile del Instituto Nacional de Deportes (IND), iniciativa que le proporciona acompañamiento de un equipo multidisciplinario y cobertura médica para enfrentar sus desafíos competitivos dentro y fuera del país.

En paralelo a su desarrollo deportivo, Luis continúa su formación académica como estudiante del Colegio Bicentenario Profesor Enrique Salinas Buscovich de Chillán, compatibilizando las exigencias escolares con los entrenamientos y las competencias.

El próximo desafío será la Copa Chile de Taekwondo, torneo para el que consiguió su clasificación gracias a los resultados obtenidos en la Liga Nacional. La cita representa una nueva oportunidad para cerrar una temporada en la que ha sido protagonista de su categoría y proyectar sus próximos objetivos deportivos.

Club Atlanta inaugura moderna cancha de pasto sintético

El sueño del emblemático Club Deportivo Atlanta del fútbol amateur de Chillán, fundado el 25 de diciembre de 1943, comenzó a construirse. Lo que en la década del 40' era un terraplén pedregoso, flanqueado por un canal de regadío y que con la intervención de los primeros dirigentes y vecinos, fue tomando la forma de una cancha de tierra con precarios arcos de madera, en 90 días más, será un moderno reducto de pasto sintético.

Con la ceremonia de colocación de la primera piedra, se le dio el vamos al proyecto financiado por la Municipalidad de Chillán, a través de la Secpla, que implica una inversión de 358 millones 874 mil 48 pesos ($358.874.048) para las obras de:

instalación de la carpeta sintética de 6.349 m2 con certificación FIFA Qualy y trabajos que incluyen, Área de juego, Radier de accesibilidad universal, Cierre perimetral con perfiles de acero, 2 arcos Fijos de Fútbol, un juego de mallas de material sintético, 4 arcos móviles de Fútbol 7, 2 bancas de suplente.

La construcción de este recinto ubicado en el pasaje 9 S/N en el corazón de la Población Coihueco, será ejecutada por la empresa Terrano Ingeniería y Construcción SPA.



Clasificados.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO departamento, Gamero 112. Cel. 978077061.
(936 - 924 - 958)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDA nulo por robo cheque serie HA, Nº 2638798 cuenta corriente 52100317621 Banco Estado, Chillán.
(937 - 925 - 955)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO en condominio Purén 1156, departamento nuevo, 72 m2, 2d, 1b, financiamiento directo, 2.000 UF. Pie 20%, saldo a convenir hasta 15 años. 991704077.
(932 - 907 - 953)

Legales

EXTRACTO DE REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-526-2025, juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con BOCAZ", se ha ordenado remate el 30 noviembre de 2026 a las 13:00 horas, de la casa y sitio ubicada en Avenida Germain de la Fuente No 113, que corresponde al lote número Uno del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Los Valles de San Carlos", Comuna de San Carlos. La propiedad tiene una superficie aproximada de 111,25 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: En ocho coma cincuenta y siete metros con Avenida Germain de la Fuente. SUR: En nueve coma treinta y cinco metros con lote doce. ORIENTE: En doce coma cuarenta y dos metros con lote dos PONIENTE: En doce coma treinta y siete metros con otros propietarios. El título de dominio a nombre de la ejecutada doña YESENIA ALEXANDRA BOCAZ TORRES, rola inscrita a Fojas 3.653, N° 3.507 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2016. El Rol de Avalúo es el 622-7 de la comuna de San Carlos. Mínimo postura $27.608.275.- Caución interesados 10% mínimo $2.760.827.- La subasta se realizará vía de ZOOM y todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá poseer Clave Única para la suscripción del acta de remate y contar con los medios tecnológicos necesarios para la conexión. Deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud.cl del 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S).
14/24

REMATE

En Autos Rol C-1489-2025, del 2Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLALOBOS", se dispuso rematar el día 01 de diciembre del año 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN1ZOd2kvQktqUT09 el siguiente bien: La casa y sitio ubicado en Cobquecura 234, que corresponde al lote 4, de la Manzana 1, del Conjunto Habitacional denominado "VERDE PARQUE", cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2013, bajo el N233, el cual tiene una superficie aproximada de 108,05 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 13,88 metros con lote 3 manzana 1; SUR, en 11,41 metros con calle Brisas Mediterráneas; ORIENTE, en 3,54 y 5,49 metros con calle Cobquecura; PONIENTE, en 8,00 metros con otros propietarios. Rol avalúo 1152-1 comuna de Chillán. Inscrito fojas 5251 N4691, Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de $41.292.625. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl y con copia a lcardenas@pjud.cl junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl; y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.
13/20

AVISO REMATE JUDICIAL

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5202-2016, juicio ejecutivo "OPAZO con SANHUEZA" se ha ordenado remate audiencia de 03 de diciembre 2026, 10.30 horas, 1.- inmueble ubicado en CALLE F 1395 LT B COOP LA BATALLA, comuna CONCEPCION, ciudad CONCEPCION, El dominio a nombre del ejecutado REINALDO MANUEL SANHUEZA ORTIZ rola inscrito a fojas 2319, bajo el número 2132 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo de la propiedad 7801-28 de la comuna de Concepción.- Mínimo posturas $94.092.772, caución interesados 10 % mínimo ($9.409.277.-). 2.- inmueble ubicado en ST 6 CAMINO CONCEPCION BULNES, comuna QUILLÓN, ciudad QUILLÓN. El dominio a nombre del ejecutado REINALDO MANUEL SANHUEZA ORTIZ rola inscrito a fojas 280, bajo el número 272 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Rol de avalúo de la propiedad 160-9 de la comuna de Quillón.- Mínimo posturas $119.108.382, caución interesados 10 % mínimo ($11.910.838). 3.- inmueble ubicado en CURVA DE PUTUGAN LT C, comuna LINARES, ciudad LINARES. El dominio a nombre del ejecutado REINALDO MANUEL SANHUEZA ORTIZ rola inscrito a fojas 521, bajo el número 856 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Rol de avalúo de la propiedad 539-126 de la comuna de Linares.- Mínimo posturas $11.019.983, caución interesados 10 % mínimo ($1.101.998). Dichas cauciones podrán ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente.- El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante.
16/19

Clasificados.

2° Juzgado Civil Chillán causa rol V-200-2026, caratulada "OLMEDO/OLMEDO", con fecha 30 de octubre de 2026, se concedió posesión efectiva de herencia testada de causante OSCAR ROBERTO OLMEDO ULLOA, de la siguiente manera: Mitad Legitimaria y Cuarta de Mejoras: sean repartidas entre sus hijos SEBASTIEN OLMEDO VAN PEVENAGE, rut. 25.399.930-6 y AUDREY OLMEDO VAN PEVENAGE, rut 25.399.931-4; Remanente de la cuarta libre disposición: a sus hijos SEBASTIEN OLMEDO VAN PEVENAGE, rut. 25.399.930-6 y AUDREY OLMEDO VAN PEVENAGE, rut 25.399.931-4.- Testamento abierto de 26 de agosto de 2025, otorgado ante Notario Público Chillán Luis Eduardo Solar Bach.
17/19

EXTRACTO AUTORIZADO
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-44-2026, sobre interdicción por causa de discapacidad mental o física, con fecha 24 de septiembre de 2026, se dictó sentencia definitiva, que decretó la interdicción de doña Transito del Carmen Escobar Cortez, cédula nacional de identidad N°5.654.303-1, quedando privada de la libre administración de sus bienes, nombrándose curadora definitiva de sus bienes a su sobrina doña Nadia del Pilar Fernández Escobar, cédula nacional de identidad N°13.618.993-K, liberándola de la obligación de rendir fianza, de reducir la sentencia a escritura pública y confeccionar inventario solemne, debiendo, solamente, realizar un apunte privado de los bienes de la interdicta, además de realizar las inscripciones y publicaciones que procedan. Secretario(S).
18/20

EXTRACTO
Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-174-2026 caratulada "OYARCE", sobre interdicción, por sentencia de fecha 22 de septiembre de 2026, se declaró) la interdicción definitiva de FRANCISCO DAVID FLORES OYARCE, C.I. 15.163.460-5, que carece de la administración de sus bienes, designándose curadora definitiva a su madre LUZMILA DEL CARMEN OYARCE RIFFO C.I. N° 6.165.830-0, liberándola de rendir fianza, reducir la sentencia a escritura pública y de practicar inventario solemne.
18/20



